

REF.: COMPLEMENTA OFICIOS CIRCULARES N° 156 Y 157.

A todas las entidades fiscalizadas por esta Superintendencia.

En atención a nómina de instrumentos, remitida por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), adjunta a Oficios Circulares N° 156 y 157 emitidos por esta Superintendencia con fecha 10 de marzo de 2003, se ha estimado necesario aclarar lo siguiente:

En el segundo cuadro indicado como "Nómina de Pactos" se incluye el instrumento señalado como "Pagaré BCH" y numerado "154563". Al respecto, cabe señalar, que de acuerdo a nuevos antecedentes proporcionados por CORFO, el día de hoy, el instrumento antes individualizado corresponde a un Depósito a Plazo Fijo emitido por el Banco de Chile, nominado "DPF CHILE.

Adicionalmente, se incluyen otros antecedentes relativos al documento que modifican los inicialmente informados, razón por la cual se adjunta al presente oficio circular, para el conocimiento del mercado, el nuevo cuadro remitido por CORFO, ahora individualizado como "Nómina de ventas término".

SUPERINTENDENTE